

154947



SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C.  
CLASE E 06  
GRUPO B

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JESUS VILLOSLADA BENITO, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Carr. de Burgos, LOGROÑO

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE UNION DE PUERTAS Y VENTANAS CORREDIZAS, SITUADAS EN UN MISMO PLANO".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado indica se trata de "DISPOSITIVO DE UNION DE PUERTAS Y VENTANAS CORREDIZAS, SITUADAS EN UN MISMO PLANO".

5

10

Los talleres o fábricas dedicados a la fabricación de perfiles destinados a emplearse en la construcción de ventanas, puertas o paneles, se ven cada vez más empujados a la perfección de los ya existentes y a la creación de nuevos tipos y modelos.

15

Nuestro invento, está relacionado con un perfil destinado a usarse en los pies derechos de las ventanas o puertas corredizas y dispuestas en un mismo plano vertical.

Dicho perfil, está formado por tres cuerpos unidos solidariamente entre sí, siendo el cuerpo central de forma cuadrangular.

20

De los otros dos cuerpos, aquél que da frente a la otra hoja de la ventana o puerta, tiene forma de "U" o cajera, más ancho que el cuerpo central.

25

En las caras internas de las alas del perfil en forma de "U", presentan dos resaltes por cara, unidos solidariamente a la misma y formando una ranura o gufa en la que se aloja el cuerpo de las escobillas de cierre.

30

El tercer cuerpo, situado al lado opuesto del anterior, está formado por dos pestañas solidarias al citado cuerpo central, pero diferentes en cuanto a su forma y dimensión. Ambos forman junto a su base una gufa en forma de cola de milano, en la que reciben a la grapa de sujeción.



1                    La pestaña mayor, posee un regruesamiento en el que lleva hecha una ranura también en forma de cola de milano y en la que se introduce una junta de cierre del cristal o mamparo que constituyan la puerta o ventana.

5                    La grapa de sujeción que en éste cuerpo se aloja, tiene la forma adecuada al elemento que constituye el cuerpo de la ventana o puerta, es decir, cristal o mamparos.

10                   El borde o pie derecho de la otra hoja de la ventana, está constituido por un perfil cuya forma le permite introducirse en el interior de la anteriormente citada cajera, en la que queda ajustada mediante las escobillas de cierre.

15                   Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

20                   La figura 1, es una vista de conjunto seccionada transversalmente, en la que se puede ver los tres cuerpos que forman el perfil principal; un cuerpo central de forma cuadrangular, unido a él sólidamente el cuerpo en forma de "U" con unas ranuras en las que se alojan las escobillas de cierre y en cuya abertura se introduce el borde de la otra hoja de ventana o puerta, así mismo puede apreciarse el tercer cuerpo que al igual que el anterior está unido solidariamente con el central, alojándose en él la grapa de sujeción.

25                   La figura 2, es una vista en planta del perfil en la que se aprecian los tres cuerpos que lo forman.

30                   La figura 3, es una vista en planta seccionada del perfil que hace de grapa de fijación del cristal o panel de la ventana o puerta.



1

En ellas se anotan los siguientes elementos:

- Nº 1.- Cuerpo central.
- Nº 2.- Cuerpo en forma de "U".
- Nº 3.- Resaltes.
- 5 Nº 4.- Ranura.
- Nº 5.- Pestaña mayor.
- Nº 6.- Pestaña menor.
- Nº 7.- Grapa de fijación.
- Nº 8.- Junta de cierre.
- 10 Nº 9.- Ranura.
- Nº 10.- Escobilla.
- Nº 11.- Ranura.
- Nº 12.- Cristal o mampara.
- Nº 13.- Perfil macho
- 15 Nº 14.- Cajera.
- Nº 15.- Resalte.

10

15

El perfil que constituye el elemento primordial de nuestro invento, está formado por tres cuerpos diferentes, si bien, unidos solidariamente entre sí,

20

El cuerpo central (1), es de forma cuadrangular, al que se le une solidariamente por uno de sus lados, el cuerpo en forma de "U" (2). Este cuerpo en forma de "U" (2) o de cajera, presenta en la cara interna de sus alas, dos resaltes (3) que dan lugar a una ranura (4) en la que se aloja la escobilla (10) de cierre.

25

En el lado opuesto, presenta el citado cuerpo central (1), dos pestañas (5 y 6) diferentes en cuanto a forma y tamaño. Ambos, dan lugar al tercer cuerpo de los que constituyen el perfil.

30

La unión por sus bases de las pestañas (5 y 6),



1 dan lugar a la formación de una ranura o guía (11), en la que se introduce la grapa de fijación (7).

La pestaña mayor (5), posee un resalte o re-  
gruesamiento (15) en el que se forma una ranura (9) en forma de cola de milano y en la que se aloja la junta de cierre (8).

5 El cristal o mampara (12), queda aprisionado entre la pestaña mayor (5) y la grapa de fijación (7), lográndose su perfecta unión por medio de las juntas de cierre (8).

10 El bastidor o perfil macho (13), de la otra hoja de la ventana o puerta, se introduce en el interior de la cajera (14) quedando posicionada, garantizando un determinado cierre mediante las escobillas (10).

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

#### NOTA

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO DE UNION DE PUERTAS Y VENTANAS CORREDIZAS, SITUADAS EN UN MISMO PLANO", en todo de acuerdo con las siguientes,

#### REIVINDICACIONES:

30 1ª.- Dispositivo de unión de puertas y ventanas corredizas, situadas en un mismo plano, caracterizado por-



1 que está constituido por un perfil formado por tres cuerpos  
unidos solidariamente entre sí; el cuerpo central es de forma  
cuadrangular; uno de los cuerpos laterales es de mayor anchura  
que el central y en forma de "U" o de cajera, en cuyas caras in-  
5 ternas presenta unos resaltes que dan lugar a unas guías o ran-  
nuras, en las que se alojan las escobillas de ajuste; en dicha  
cajera se introduce el perfil del marco de la otra hoja de la  
puerta o ventana que se comporta como macho en el acoplamiento;  
el tercer cuerpo prolongación del central, está formado por  
10 dos pestañas desiguales en cuanto a conformación y prominencia;  
de estas dos pestañas, la de mayor tamaño presenta en su su-  
perficie interior unos resaltes que dan lugar a unas ranuras  
de las cuales la más próxima al cuerpo central tiene forma de  
cuña, siguiendo a esta otra ranura rectangular y por último  
15 una tercera ranura en forma de cola de milano siendo precisa-  
mente ésta última en la que se aloja la junta de cierre del  
cristal, panel o mamparo; la otra pestaña que forma el tercer  
cuerpo del perfil, tiene forma de cuña; la disposición de ambas  
pestañas, permite acoplar entre las mismas, un perfil que hace  
20 de grapa de sujeción desmontable, la cual, aprisiona al cris-  
tal, panel o mamparo.

2a.- "DISPOSITIVO DE UNION DE PUERTAS Y VENTANAS CORREDIZAS SITUADAS EN UN MISMO PLANO".

Según queda sustancialmente descrito en la  
25 presente memoria que consta de seis hojas, mecanografiadas por  
una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

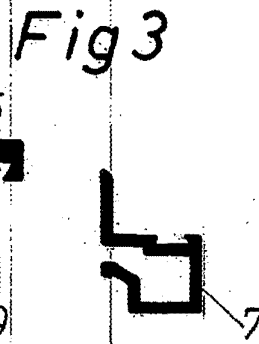
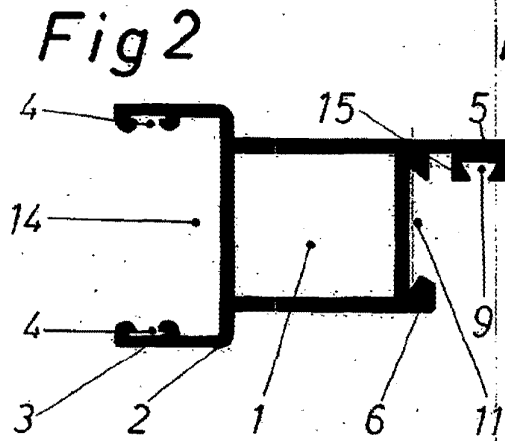
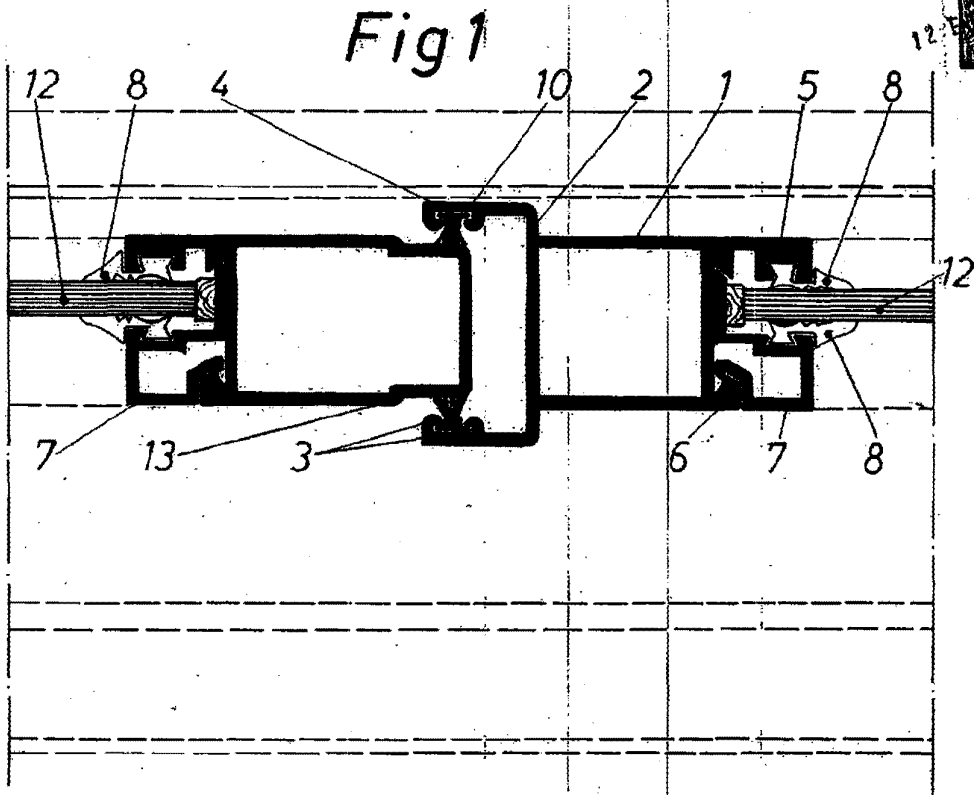
Madrid, 12 ENE. 1970

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P.P.

30

  
Firmado: José Antonio Urizar Anasagasti



Escala Variable.

Madrid. 12 MAR. 1978

El Agente Oficial.  
MIGUEL PERMANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.

Firmado: José Antonio Villar Anasagasti